



Excmo. Ayuntamiento de
Morón de la Frontera

Delegación de Fiestas

CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA DE MORÓN DE LA FRONTERA A CELEBRAR DURANTE LOS DÍAS 12, 13, 14, Y 15 DE SEPTIEMBRE DE 2013

BASES

1.- PARTICIPANTES

Podrán participar en el presente concurso todas las personas que lo deseen.

Cada participante podrá presentar un máximo de TRES OBRAS originales e inéditas, y que no supongan, en todo o en parte, copia o plagio de otras obras. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

2.- OBRAS

Las obras se realizarán en pintura, por cualquiera de sus técnicas.

En el cartel deberá figurar la siguiente inscripción:

“MORÓN DE LA FRONTERA, FERIA Y FIESTAS, DEL 12 AL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2013”

Las obras deberán ser presentadas en soporte rígido que permita su exposición y no podrán llevar ni firma ni signo alguno que pueda identificar al autor. Tras hacerse firme el fallo del Jurado, el autor del cartel firmará la obra premiada. Simplemente al dorso de las obras deberá figurar un lema.

En el cartel se tendrá en cuenta que en la adaptación de la imagen a los diferentes soportes se incluirán el escudo del Ayuntamiento y/o logotipos de posibles patrocinadores y/o colaboradores.



Excmo. Ayuntamiento de
Morón de la Frontera

Delegación de Fiestas

3.- FORMATO

Las obras deberán tener sentido vertical y con las siguientes medidas: 70 x 50 cms., incluidos márgenes, si los tuviese.

4.- PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

El plazo de presentación de trabajos finalizará el viernes 28 de junio de 2013 a las 14 horas.

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, a:

Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera

Delegación de Fiestas Mayores

Pza. del Ayuntamiento, 1

41530 – Morón de la Frontera (Sevilla)

Tlf. 95 585 60 00

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos y DNI del autor, domicilio y teléfono de contacto, así como el correo electrónico (E-mail). En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en el dorso de la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

5.- PREMIO

Se establece un único premio de 301 euros.

6.- JURADO

El Jurado estará compuesto por personas expertas y conocedoras de este tema y se reunirá una vez finalizado el plazo de admisión de las obras, al objeto de emitir su fallo. Una vez realizado el fallo, se comunicará a todos los participantes el resultado del mismo.

El jurado podrá declarar desierto el premio si los trabajos presentados no reúnen la calidad deseada. El Fallo del jurado será inapelable.



Excmo. Ayuntamiento de
Morón de la Frontera

Delegación de Fiestas

7.- OBRA PREMIADA

La obra premiada, pasará a propiedad de este Excmo. Ayuntamiento y servirá de ilustración al Cartel anunciador de la Feria de Morón 2013. El Ayuntamiento podrá hacer el uso promocional de la obra que estime oportuno, con mención de su autor.

8.- OBRAS NO PREMIADAS

EL Excmo. Ayuntamiento de Morón de la Frontera se reserva el derecho de poder realizar una exposición de las obras presentadas si lo considera oportuno, cuya fecha y lugar se comunicará a todos los participantes.

Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus autores una vez sea notificado el fallo del Jurado o una vez finalizada la exposición, si ésta tuviere lugar.

9.- PUBLICIDAD

La convocatoria y las bases del concurso se publicarán en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página Web www.ayto-morondelafrontera.org.

10.- IMPREVISTOS

Cualquier imprevisto no contemplado en estas Bases, será resuelto por el Jurado, de acuerdo con la Organización.

11.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso, implica la aceptación de las Bases.